

---

**CARTA AL EDITOR**

## **Ciencia y confianza: la necesidad de ser claros**

**Samuel Ponce de León\***

\* Subdivisión de Investigación Clínica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México.

Recientemente se publicó un comentario titulado *Why we can't trust clinical guidelines* en el *British Medical Journal*<sup>1</sup> en donde se comentan los conflictos de interés de los expertos, que siendo financiados en diversas actividades por compañías farmacéuticas, también participan en la elaboración de consensos y guías. Se es juez y se es parte, lo que garantiza un sesgo irrenunciable y acaso mucho más. Al respecto me parece pertinente comentar sobre dos recientes publicaciones de la *Revista de Investigación Clínica* (RIC).

El suplemento 1 del volumen 65 publicado en la RIC en marzo 2013 es un *Consenso Nacional de Cáncer de Pulmón*.<sup>2</sup> Se trata de una ampliamente documentada revisión crítica del estado del arte respecto al cáncer pulmonar elaborada por un numeroso grupo de especialistas nacionales. Mi comentario se dirige a la aparente opacidad con que se informa que el consenso fue financiado por la industria. En ninguna parte del texto se informa que los viajes a Cancún de los más de 100 expertos y la publicación del mismo fueron pagados por tres compañías farmacéuticas, y así el lector que espera ponderar las recomendaciones no cuenta con esta pieza de información. Es al revisar la cuarta de forros en donde con poca visibilidad se expone el asunto. Seguramente numerosos lectores pasarán inadvertido el punto. La situación se repite en el suplemento 2 del mismo volumen de la RIC. En esta ocasión se publican las *Guías nacionales de diagnóstico y tratamiento de linfoma no Hodgkin*,<sup>3</sup> y en la cuarta de forros aparece un logo que sugiere quién pudo financiar la actividad. Lo cierto es que no queda claro cómo se financió el trabajo e incluso la publicación.

Personalmente creo que la interacción entre academia e industria es imprescindible, pero debe ser transparente. Es necesario que los responsables de la publicación de consensos y guías especifiquen quiénes financiaron las reuniones, en qué consistió el financiamiento, cómo se pagó por la publicación y cuáles son los conflictos de interés de los participantes y autores de las recomendaciones. Es importante, además, puntualizar las relaciones entre los autores y las empresas farmacéuticas. En caso de no haber recibido apoyos también deberá ser explícito y así también la ausencia de conflictos de interés.

Debo enfatizar que la relación entre industria y academia en la medicina incorrectamente se ha satanizado sin moderación, aunque no gratuitamente, llevando a la percepción de que la industria farmacéutica es el lado oscuro de la medicina. Lo cierto es que la industria farmacéutica invierte, investiga y desarrolla nuestros mejores fármacos. La relación entre industria, academia y práctica clínica es y seguirá siendo interdependiente e inevitable. Todo lo que se necesita es transparencia en la relación y los intereses. Esconder, acaso inadvertidamente, un financiamiento lleva a pensar en desviaciones mayores, como es el conflicto de intereses, asunto de extraordinaria importancia en nuestro medio, pero poco atendido. Sin embargo, ésta es otra historia.

En los recientes suplementos de la RIC se esboza una falta de transparencia que debería ser clarificada y será conveniente tener una mejor comunicación de los financiamientos que involucran intereses comerciales.

## REFERENCIAS

1. Why we can't trust clinical guidelines. *BMJ* 2013; 346: 13830.
2. Arrieta O, Guzmán de Alba E, Alva López LF, et al. Consenso nacional de diagnóstico y tratamiento del cáncer de pulmón de células no pequeñas. *Rev Invest Clin* 2013; 65(supl. 1).
3. Candelaria M, Cervera-Ceballos E, Meneses García A, et al. Guías nacionales de diagnóstico y tratamiento del linfoma no Hodgkin. *Rev Invest Clin* 2013; 65(supl. 2).

*Reimpresos:*

**Samuel Ponce de León**

Subdivisión de Investigación Clínica  
Facultad de Medicina  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Correo electrónico:  
sponcedeleon@gmail.com